

CONDICIONES ECONÓMICAS DEL MICROCRÉDITO SOCIAL	
MICROCRÉDITOS SOCIALES	
Finalidad	Proyectos de autoempleo. Inicio, consolidación o ampliación de microempresas e iniciativas económicas y empresariales por cuenta propia.
Importe	Máximo: 25.000 € (con un máximo del 95% de la inversión)
Beneficiario	Personas físicas con un proyecto de autoempleo. Profesionales autónomos con una renta anual de hasta 60.000 €. Persona jurídica (Microempresa con menos de 10 trabajadores y con una facturación anual inferior a 500.000 €.
Periodicidad	Mensual
Plazos	60 meses incluidos 6 meses de carencia opcional.
Tipo de interés	- Hasta el 31/12/2015: 8 % - A partir del 31/12/2015 de acuerdo con lo indicado en el Pacto Tercero del Convenio.
Garantías	Sin garantía real, ni condición de aval.
Requisitos	Aportar un plan de empresa y un informe favorable de viabilidad por parte de la entidad colaboradora.

DATOS A TENER EN CUENTA

No hay límite de páginas para el Plan de Empresa

Si una empresa tiene falta de liquidez puede solicitar un microcrédito para circulante con un plazo de hasta 24 meses, van dirigidos a autónomos o pequeñas empresas (con menos de 10 trabajadores y hasta 500.000 euros de facturación) que ya estén funcionando, pero siempre recordando que estos microcréditos sociales van dirigidos a personas físicas o jurídicas en riesgo de exclusión financiera, es decir, si la empresa está funcionando y tiene créditos con otros bancos, no podría solicitarlo.



El microcrédito sí se puede solicitar para reformas, compra de mercancías, material, maquinaria, etc, es decir, inicio, ampliación o consolidación del negocio.

En lo que respecta a las personas jurídicas tienen que firmar todos los socios como avalistas y se puede requerir algún aval más.

En todas las operaciones, tanto para personas físicas como jurídicas, el emprendedor se tiene que dirigir a una oficina de "la Caixa" con el Plan de Empresa y el Informe de Viabilidad, allí le solicitarán su Vida Laboral, Declaración de la Renta, Declaración de Bienes y Endeudamiento, etc, así como la justificación de que puede aportar el 5% del proyecto (MicroBank financia hasta el 95%). También tendrá que aportar facturas proforma, copia del contrato de alquiler, presupuestos, etc.